**TEMAS A TRATAR DETALLADO**

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02**

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

Se realiza el análisis y aprobación del plan de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública, 37 y 38 fracción XVI, 40 al 49, 65 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. En uso de la voz a los integrantes de esta comisión, para así marcar los objetivos que se llevarán a cabo durante este periodo 2024-2025.